

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 273 071**

51 Int. Cl.:
A45D 19/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **03790572 .6**

86 Fecha de presentación : **22.08.2003**

87 Número de publicación de la solicitud: **1575394**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **21.09.2005**

54 Título: **Procedimiento de decoración de los cabellos y dispositivo para este fin.**

30 Prioridad: **02.09.2002 BE 2002/0511**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.05.2007

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.05.2007

73 Titular/es: **FACO S.A.**
avenue de l'Indépendance 25
B-4020 Wandre, BE

72 Inventor/es: **Smal, Olivier y**
Julemont, Pierre

74 Agente: **Curell Suñol, Marcelino**

ES 2 273 071 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Procedimiento de decoración de los cabellos y dispositivo para este fin.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un procedimiento de decoración de los cabellos y más precisamente de realización de efectos decorativos coloreados de los cabellos así como a un dispositivo para este fin.

Estado de la técnica

La coloración de los cabellos y más precisamente el teñido de estos con la ayuda de materias colorantes, o bien en la totalidad de la cabellera, o bien en unas mechas es bien conocido.

Sin embargo, algunos efectos coloreados son particularmente difíciles de obtener por esta técnica, en particular para realizar los adornos no permanentes suficientemente adherentes sin embargo, por ejemplo para un evento de corta duración tal como una velada.

Los efectos locales de decoración de los cabellos que consisten en aplicar unos auto adhesivos de diferentes formas (estrella, corazón, etc.) son conocidos pero son generalmente considerados como poco decorativos y generalmente demasiado poco adherentes.

Algunos efectos decorativos tales como unos efectos para una gran superficie de la cabellera que emitan el oro, la plata u otros efectos coloreados tales como el bronce, etc. No son realizables de esta manera.

Unos efectos coloreados obtenidos por espolvoreado han sido desde luego utilizados pero además de su dificultad de aplicación y su poca adherencia, presentan el inconveniente, debido a que no se adhieren suficientemente a los cabellos, de marcar los vestidos.

En el campo de la impresión de los embalajes en particular, es clásico aplicar unos marcados sobre unos soportes de papel, cartón y materiales plásticos por una técnica llamada de transferencia generalmente calificada de "marcado en caliente" o "hot stamping".

A este fin, se extrae de un desarrollador una cinta constituida por un soporte, generalmente en forma de una película plástica, recubierta en toda su superficie por un elemento de decoración, por ejemplo una delgada capa de un depósito de partículas de coloración dorada, recubierta a su vez por una capa adhesiva activable en caliente. La cinta así constituida por estos dos elementos es alimentada a una matriz calefactora provista de un cliché que reproduce el motivo o el texto que se desea reproducir sobre el papel, el cartón o un material plástico. La cinta puede a continuación ser llevada sobre la superficie a decorar de manera que "imprima" el texto o el motivo decorativo, de manera que el cliché proporciona únicamente el calor necesario para la activación del material adhesivo sobre la superficie que se ha previsto imprimir o decorar.

La parte cuya superficie adhesiva no ha sido activada en caliente permanece por tanto sobre la cinta y el motivo o el texto es transferido sobre la superficie a decorar. La cinta continúa a continuación circulando y lleva "en negativo" la parte que no ha sido adherida sobre la superficie a decorar y puede ser eliminada.

Un dispositivo de este tipo funciona muy generalmente de forma discontinua y presenta sucesivamente una parte nueva de la cinta al cliché por sacudidas. Es previsible trabajar en semicontinuo por ejemplo para decorar un cilindro, quedando entendido en este ca-

so que la superficie a decorar sufre un movimiento de rotación.

Es teóricamente también posible para grandes superficies trabajar en continuo pero esta solución es poco utilizada por razones de obligaciones técnicas puesto que implica también la utilización de un cliché también arrastrado en rotación.

De manera general, existen también unos dispositivos de aplicación de cintas adhesivas que sirven de soporte a una película decorativa. El documento WO 01/51394 A1 presenta un dispositivo de ese tipo que aplica una banda adhesiva sobre un soporte de papel. La aplicación se realiza en frío. Otros dispositivos del mismo tipo se describen en el documento US-A-5 430 904.

Según el conocimiento del solicitante, una técnica de transferencia sobre unos cabellos en vista a conferirles un efecto decorativo no ha sido utilizada hasta el presente.

Los efectos decorativos generalmente deseados para unos cabellos son una decoloración total de la cabellera o una decoración para mechas, cubriendo el término "decoración" en particular unos efectos similares a unas grandes superficies doradas, plateadas, bronceadas, irisadas, coloreadas, etc., que implican o no unos efectos de impresión de forma cualquiera (por ejemplo en forma de cheurones u otros) por una técnica de transferencia.

Objetivos de la invención

La presente invención prevé obtener unos efectos de decoración de la cabellera específicos por un procedimiento simple y económico, pudiendo la técnica ser utilizada directamente por los usuarios sin recurrir a un peluquero profesional. La adherencia de estos efectos decorativos es suficiente por ejemplo para una velada, siendo al mismo tiempo relativamente fácil de eliminar por lavado o por cepillado.

Elementos característicos de la invención

Los objetivos mencionados son realizables por un procedimiento de decoración de cabellos que consiste en aplicar sobre los cabellos una o varias cintas que comprenden un soporte en forma de una delgada película plástica recubierta en su superficie por un elemento de decoración en forma de un depósito de material de diferente coloración de la de la cabellera, estando este elemento de decoración a su vez recubierto por una capa adhesiva activable por un medio apropiado, por ejemplo por una técnica que combina la vía térmica y húmeda tal como un tratamiento superficial con vapor.

Entre los medios apropiados de activación de la capa adhesiva, se pueden citar en particular la activación por vía térmica, la activación por vía húmeda o cualquier otra técnica que permita al usuario transferir el elemento de decoración separándolo de su soporte y transfiriéndolo sobre la cabellera donde se adhiere suficientemente. La activación puede también resultar de una laca o similar aplicada previamente sobre la cabellera.

En principio tres elementos esenciales han de ser tenidos en cuenta para la activación por vía térmica de la capa adhesiva: la temperatura, la duración y la presión. El especialista puede fácilmente determinar las condiciones operativas más apropiadas sobre la base de algunos ensayos simples previos haciendo variar estos tres parámetros, respetando al mismo tiempo la integridad de los cabellos.

Según los deseos del usuario, el efecto decorativo

puede variar en amplias proporciones. A título indicativo, se pueden citar las posibilidades siguientes utilizadas individualmente o de forma complementaria:

- Varias cintas de igual coloración o de coloraciones diferentes son utilizadas juntas, es decir que las cintas son dispuestas de forma adyacente o estas mismas cintas están separadas dejando unas mechas de cabellos sin coloración distinta de la de su color natural o previamente teñido por una técnica clásica;
- La instalación de activación de la capa adhesiva "imprime" un motivo sobre la cabellera efectuando solamente una transferencia local, es decir transfiriendo solamente una parte del elemento de decoración citado;
- El elemento de decoración puede también, según un motivo, recubrir sólo una parte del soporte o la capa adhesiva puede estar prevista solo localmente según un motivo.

Otras numerosas posibilidades de decoración pueden también ser previstas. La técnica preconizada por el inventor ofrece por tanto numerosas posibilidades de decoración y es particularmente simple de realizar directamente por el usuario.

Por la elección casi ilimitada de las materias de coloración utilizadas, es realizable un amplio abanico decorativo. Ventajosamente, las materias de coloración propiamente hablando están constituidas por unas materias en forma de partículas coloreadas generalmente aplicadas cuando tiene lugar la fabricación de la cinta por recubrimiento o impresión en presencia de un ligante apropiado bien conocido por los fabricantes de este tipo de cinta y de los cuales existen un gran número de composiciones.

Así mismo, existe un gran número de composiciones de sustancias adhesivas activables en las circunstancias preconizadas por la invención. Estas sustancias adhesivas están además disponibles con diferentes índices de fluidez en vista su utilización por el fabricante.

Cuando tiene lugar su utilización, se constata que la transferencia de las partículas contenidas en el depósito de materia colorante permite de forma sorprendente colorear localmente o totalmente la cabellera conservando el aspecto natural de la cabellera (con extracción de la coloración), en particular sin efecto de plaqueado, es decir sin hacer pegar los cabellos entre sí, si se desea.

Un dispositivo apropiado para la utilización de las cintas tales como las descritas puede consistir en un desarrollador para bobina de cinta combinado con un medio de aplicación de la activación de la capa adhesiva. Este puede ser por ejemplo un cilindro rotativo calentado o un patín calentado o también un humidificador en función de las técnicas de activación previamente descritas.

El dispositivo puede también comprender un conjunto (kit) con una pinza de patines 1, una pinza para cabellos 5 destinada en particular a enganchar la cinta 2 y la cinta misma.

La invención se describirá más en detalle a título de ilustración sin carácter limitativo con referencia a los planos anexos.

Breve descripción de las figuras

Las figuras 1 a 3 representan las diferentes fases de realización del procedimiento de la invención.

La figura 4 representa una forma de realización del dispositivo aplicador ilustrado en una vista en sección para este dispositivo y que corresponde a la figura 1.

La figura 5 representa un ejemplo de un conjunto (kit) de marcado para crear un efecto decorativo en los cabellos.

Las figuras 6 a 13 representan un ejemplo de diferentes etapas a partir de la fijación de la pinza para cabellos destinada en particular a enganchar la cinta hasta la obtención del efecto decorativo sobre la mecha de cabellos.

Descripción de una forma de realización preferida de la invención

En la técnica ilustrada en las figuras, un aparato calefactor constituido por dos patines en pinza es llevado cerca de la raíz de los cabellos. En el aparato 1 en posición abierta inicialmente, se dispone una cinta 2 constituida por un soporte recubierto por un elemento de decoración obtenido por sublimación, metalización, etc., así como de una capa adhesiva, estando esta última vuelta hacia la mecha de cabellos. Después de haber cerrado el aparato calefactor 1 pinzando la cinta 2 y la mecha de cabellos, se desplaza desde la posición de la figura 1 hasta la posición de la figura 2 el aparato calefactor. Las flechas ilustran respectivamente los factores de presión y de deslizamiento necesarios además del calor. Después de haber abierto el aparato aplicador 1, los diferentes factores presión, deslizamiento y calor son suficientes para transferir bajo el efecto de la activación de la capa adhesiva de la parte decorativa sobre la mecha de cabellos 3 retirando (ver figura 3) la parte restante de la cinta.

Otra forma de realización representada en la figura 4 funciona según la misma técnica, siendo la diferencia que la cinta 2 está alojada en el cuerpo del aparato calefactor 4.

Una forma de realización suplementaria está representada en las figuras 6 a 13. En este caso, el usuario se sirve de un conjunto de marcado (kit) que no está de acuerdo con la invención que comprende una pinza para cabellos 5 con dispositivo de fijación para la cinta 2, la pinza calefactora 1 y la misma cinta 2. En una primera etapa, la pinza para cabellos 5 es fijada cerca de la raíz de una mecha a decorar 3 (figuras 6 y 7). A continuación, la mecha es alineada sirviéndose del peine 8 que se encuentra sobre la pinza calefactora 1 (figura 8). La cinta 2 destinada a marcar la mecha es entonces enganchada sobre un dispositivo de fijación de la pinza para cabellos (figura 9). La pinza calefactora empuja entonces sucesivamente la cinta 2 contra la mecha de cabellos 3 ejerciendo una presión de una duración y a una temperatura adecuadas para provocar el marcado de la mecha 3 (figuras 10 y 11). La pinza calefactora comprende preferentemente un perfil en forma de ranuras 6 sobre el patín superior y una superficie resiliente 7 sobre el patín que se encuentra en contacto directo con la mecha de cabellos. Las figuras 12 y 13 muestran la extracción del soporte de la parte decorativa de la cinta y una realineación de la mecha de cabellos 3 (figura 13).

Desde luego, existe un gran número de variantes operativas, las tres formas de realización descritas sólo lo han sido a título de ilustración.

Leyenda

- | | | |
|---|---|--|
| 1. Aparato calefactor que comprende una pinza con dos patines | | 5. Pinza para cabellos con dispositivo de fijación para la cinta |
| 2. Cinta | 5 | 6. Perfil en forma de ranuras sobre el patín superior |
| 3. Mecha de cabellos | | 7. Material resiliente sobre el patín inferior |
| 4. Cuerpo del aparato calefactor | | 8. Peine |

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento de decoración de cabellos que consiste en aplicar sobre los cabellos unas o varias cintas que comprenden un soporte en forma de un delgada película plástica recubierta sobre su superficie con un elemento de decoración en forma de un depósito de material de diferente coloración que la de la cabellera, estando este elemento de decoración a su vez recubierto por una capa adhesiva activable por un medio apropiado.

2. Procedimiento según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la activación de la capa adhesiva es una activación por vía térmica, por vía húmeda o por una combinación de estas técnicas.

3. Procedimiento según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la activación resulta de tres parámetros individuales, a saber la temperatura, la duración y la presión de la aplicación de la cinta.

4. Procedimiento según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la activación resulta de una laca o similar aplicada previamente sobre la cabellera.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

5. Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque varias cintas de la misma coloración o de coloraciones diferentes son utilizadas juntas, es decir que las cintas son dispuestas de forma adyacente o estas mismas cintas están separadas dejando unas mechas de cabellos sin coloración distinta de la de su color natural o previamente teñido por una técnica clásica; o el aparato de activación de la capa adhesiva "imprime" un motivo sobre la cabellera efectuando sólo una transferencia local, es decir transfiriendo solamente una parte del elemento de decoración citado; o el elemento de decoración recubre según un motivo sólo una parte del soporte o la capa adhesiva puede estar prevista solo localmente según un motivo.

6. Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque la cinta comprende unas materias en forma de partículas coloreadas generalmente aplicadas cuando tiene lugar la fabricación de la cinta por recubrimiento o impresión en presencia de un ligante apropiado.

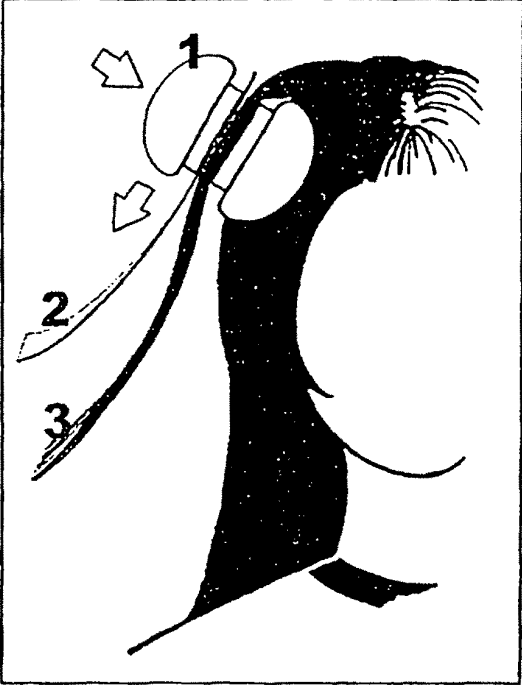


Fig. 1

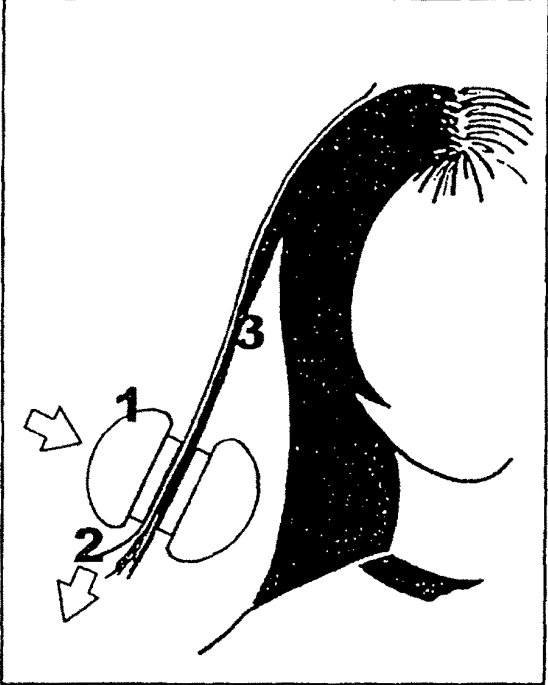


Fig. 2

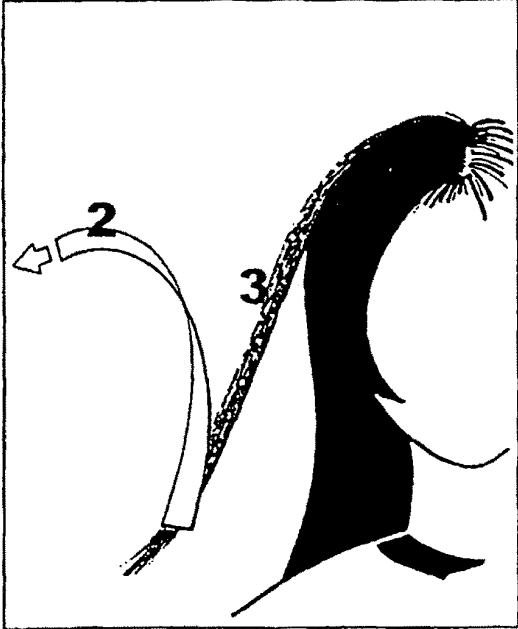


Fig. 3

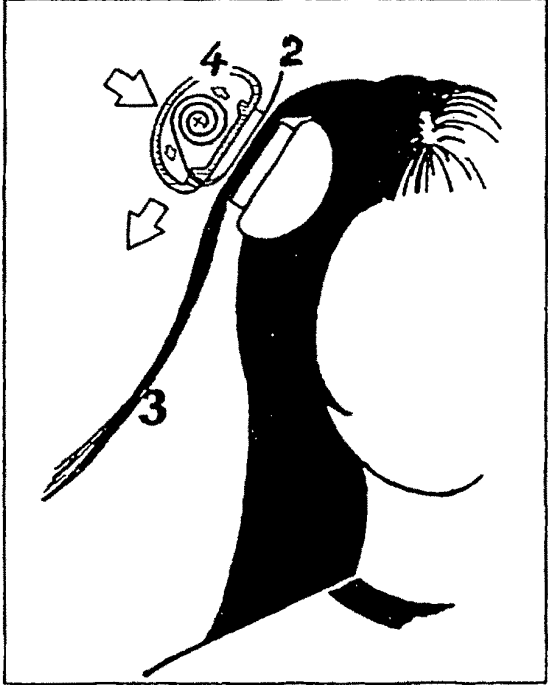


Fig. 4

Fig. 5

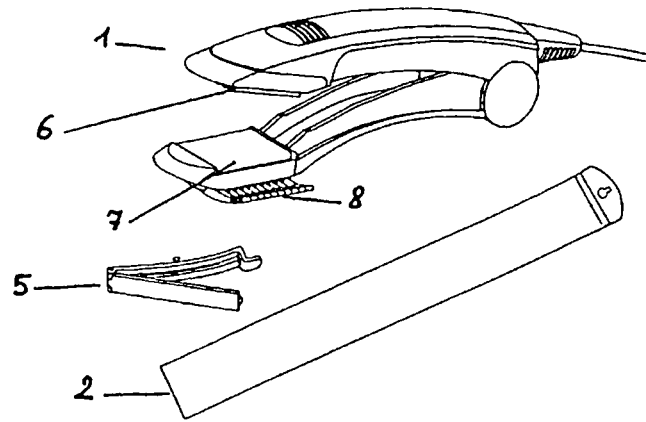


Fig. 6

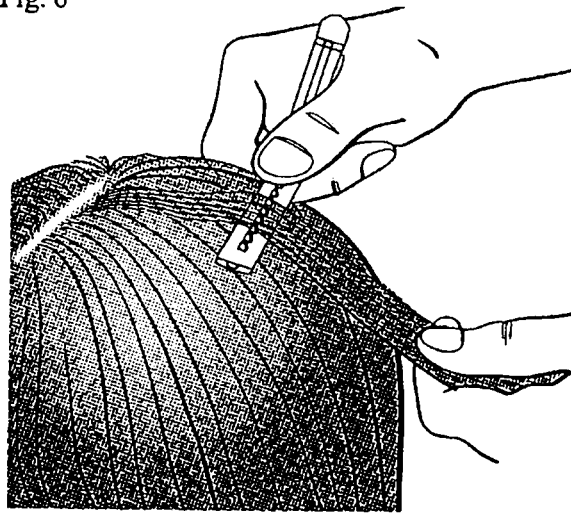


Fig. 7

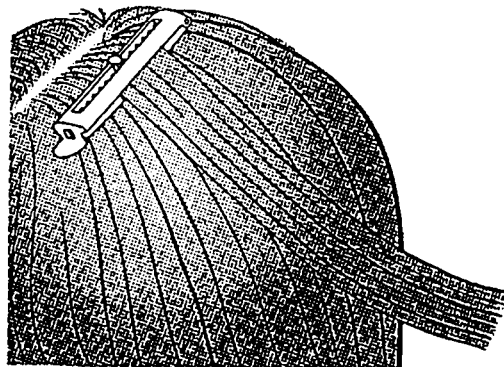


Fig. 8

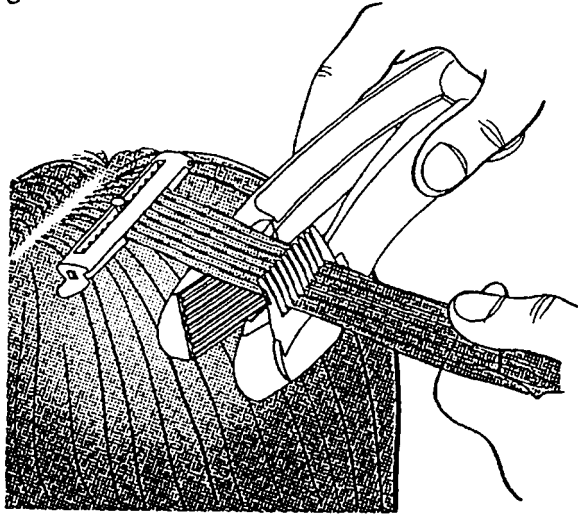


Fig. 9

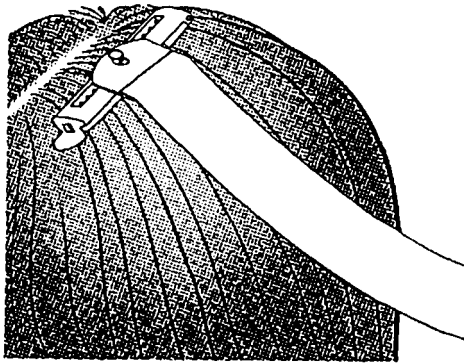


Fig. 10

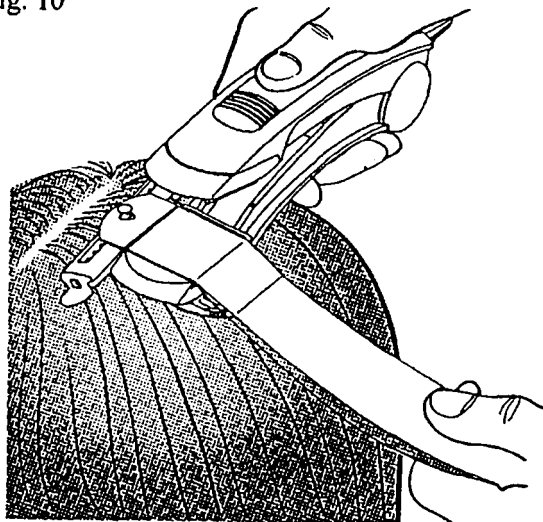


Fig. 11

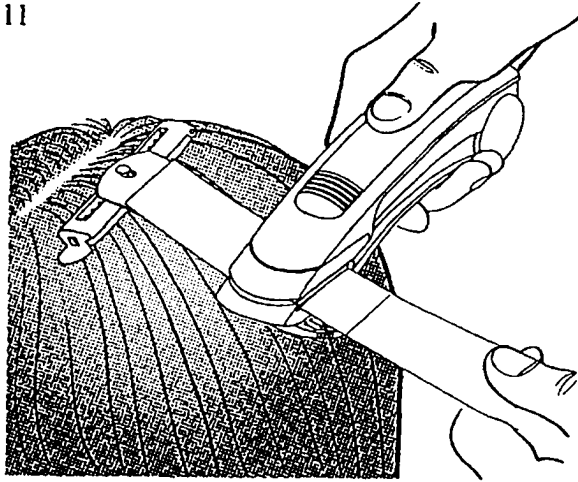


Fig. 12

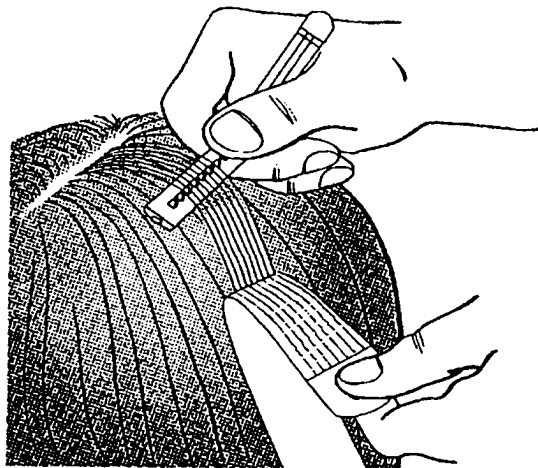


Fig. 13

